REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XV - Nº 315 Bogotá, D. C., Jueves 24 de agosto de 2006 EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 02 de la sesión ordinaria del día martes 25 de julio de 2006. 2
Listado de asistencia de los honorables Representantes. 2
Transcripción de excusas de los honorables Representantes. 3
Orden del Día. 4
Aprobación del Orden del Día. 4
Proposiciones. 4
Intervención del honorable Representante Alvaro Alfonso Campo Escobar. 5
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz. 5
Intervención del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez. 5
Intervención del honorable Representante Germán Reyes Forero. 6
Intervención del honorable Representante Orlando Guerra de la Rosa. 6
Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado. 6
Intervención del honorable Representante Miguel Angel Rangel Sosa. 6
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero. 6
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León. 7
Intervención del honorable Representante Alvaro Alfonso Campo Escobar. 7
Intervención del honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño. 7
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas. 7
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez. 7
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz. 8
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez. 8
Sesión permanente. 8
Verificación de quórum. 8
Quórum decisorio. 10
Elección conformación Comisiones Constitucionales Permanentes. 10
Intervención del honorable Representante Marino Paz Ospina. 12
Proposiciones. 12
Cierre. 15

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2006-20 de junio de 2007

Número 02 de la sesión ordinaria del día martes 25 de julio de 2006.

Presidencia de los honorables Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute, William Ortega Rojas, Jorge Homero Giraldo.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día 25 de julio de 2006, abriendo el registro a las 3:20 p. m. e iniciando a las 4:07 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

Dirección de la sesión Plenaria por el Presidente provisional, doctor Luis Enrique Salas:

Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

El Subsecretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

La Secretaría ordena la apertura del registro electrónico y las anotaciones manuales a que haya lugar de acuerdo con la orden impartida por el Presidente provisional, el doctor Luis Enrique Salas.

Dirección de la sesión Plenaria por el honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

En este momento se encuentran reunidas las diferentes bancadas que tienen asiento en esta Cámara discutiendo aún la conformación de las Comisiones Constitucionales, por eso pediría a ustedes que esperemos unos 20 minutos para que podamos tener un informe de cada uno de los Representantes de las bancadas de los distintos movimientos.

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

El sistema electrónico no está funcionando, pueden acercarse con el señor Subsecretario para que se registren.

Cámara de Representantes

República de Colombia

25-07-06

7:10:26 p. m.

Asistentes

25-07-06 15:20

Angel Barco Enrique
Avendaño L. Pompilio
Besaile Fayad Musa
Britto Peláez James
Camelo Ramos José J.
Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Espinosa A. Gabriel
García Turbay Lidio
Giraldo Jorge Homero
González B. Wilmer
Gordon May Alberto
Hernández Díaz Efrén
Hurtado Pérez Oscar
López de J. Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Muvdi A. Pedro
Náder Cura Dumith A.
Olano Becerra Germán
Osorio B. Héctor
Parodi Díaz Mauricio
Patiño Amarillo Diego
Perea A. Luis A.
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos Abozaglo Clara
Pizo M. Crisanto
Rivera Flórez Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir Eduardo
Suárez Flórez Mario
Tapasco Triviño Dixon
Valencia M. Juan
Caballero C. Jorge L.
Morales A. Silfredo
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Amín Scaf Miguel
Benítez M. Eduardo A.
Carvajal C. José T.
Ceballos A. Sandra
Celis Gutiérrez Carlos A.
Cervantes V. Jaime
Cortés Lucero
Crissién B. Eduardo
Elías V. Bernardo
Fernández Q. Jairo A.
Giraldo C. Héctor F.
Hoyos G. Germán D.
Lizcano A. Oscar M.
Lozano Galdino Juan
Mota Y. M. Karime
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Raad Hernández Elías
Rangel Sossa Miguel
Restrepo C. Jaime
Restrepo Orozco Luis
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Sánchez M. Odín H.
Serrano Morales Luis
Uribe Nicolás
Vives H. Manuel J.
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Bérner
Zuluaga A. Jaime
Acosta Osio Alonso
Almario R. Luis Fernando
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Montoya Toro Orlando
Morón Cuello Alvaro
Morris T. Eric J.
Rendón R. Liliana
Rodríguez Constantin
Vélez Mesa William
Barrios B. Luis F.
Bermúdez Sánchez José
Cabrera Báez Angel C.
Carebilla C. Manuel
Castro Caicedo José
Cotrina Néstor H.
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Granados B. Juan

Lara Vence Karelly P.
Martínez R. Rosmery
Motoa Solarte Carlos
Ortega Rojas William
Pacheco C. Tarquino
Rozo Rodríguez Jorge
Wilchez C. Oscar
Bravo Realpe Oscar
Campo Escobar Alfonso
Chavarro C. Carlos
Córdoba Suárez Juan
Cuello D. Vladimiro
García A. Gonzalo
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Hernández Guzmán Iván
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez Salazar Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Mantilla S. Jorge
Naranjo Escobar Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Miryam A.
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Ramírez Ramírez Pedro
Rodríguez Pinzón Ciro
Sanabria Heriberto
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura R.
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.
Urrutia Ocoró María

Registro manual:

Roncallo Fandiño Rodrigo de Jesús
Tafur Díaz Fernando
Alfonso López Héctor Julio
Salazar Orozco Rubén Darío
Varón Cotrino Germán
Díaz Bernal Juan Gabriel
Olaya Rivera Fabiola
Romero Hernández Rodrigo
Espinosa Calderón Yesid
Pardo Rodríguez Pedro Nelson
Gallardo Archbold Julio Eugenio
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Quintero Marín Carlos Arturo
Herrera Cely José Manuel
Díaz Contreras Jairo
Velásquez Salcedo Sandra Arabella
Alvarez Montenegro Javier Tato
Lozano Fernández José Vicente
Gerléin Echeverría Jorge
Cuello Baute Alfredo Ape
Rapag Matar Fuad Emilio
Chajín Florián Ricardo
Orozco Vivas Felipe Fabián
Silva Meche Jorge Julián
Duque Quiroga Orlando
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Castro Gómez Santiago
Torres Murillo Edgar Eulises
Riaño Castillo Alfonso
Gómez Román Edgar Alfonso
Arango Torres Fabio

Total Representantes que se registraron manualmente: Treinta y uno (31).

Representantes que no asistieron – Con excusa: Cero (0).

Representantes que no asistieron – Sin excusa: Cero (0).

Nota:

En el presente informe sólo figuran 165 Representantes de los 166, en razón a que el doctor Fabio Raúl Amín Saleme, elegido Representante a la Cámara por el departamento de Córdoba, no ha tomado posesión del cargo como Representante. En consecuencia, dicha curul para la fecha de la sesión se encuentra vacante.

Relación de excusas de otras fechas

Acta número 02 de julio 25 de 2006

Rocío Arias Hoyos. Correspondiente a los días martes 30 y miércoles 31 de mayo de 2006.

Cámara de Representantes

SbSG.2.1.0292-06

Bogotá, D. C., junio 16 de 2006

Doctora

LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ

Jefe Sección Relatoría

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Luz Stella:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito allegar a su Despacho copia del oficio suscrito por la doctora Rocío Arias Hoyos, Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, donde anexa la incapacidad que complementa las excusas presentadas para las sesiones Plenarias de los días martes 30 y miércoles 31 de mayo de 2006. 3 folios.

Cordialmente,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo,

Subsecretario General.

Anexo: Tres (3) folios.

c.c Presidencia

Secretaría General.

Acreditación Documental.

Cámara de Representantes

Rocío Arias Hoyos.

Representante a la Cámara
por el departamento de Antioquia

Integrante de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, de la Comisión de

Paz y Reconciliación, de la Comisión de Acompañamiento a los Procesos de Paz

y del Parlamento Latinoamericano

Bogotá, D. C., junio 13 de 2006

Doctor

JULIO EUGENIO GALLARDO ARCHBOLD

Presidente de la Mesa Directiva

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Respetado señor Presidente:

Me permito remitirle el Certificado de Incapacidad que transcribe la excusa médica para los días comprendidos entre el 30 y 31 de mayo de 2006.

Atentamente,

Rocío Arias Hoyos,

Representante a la Cámara.

Doctora Gilda Gisela Osorio G.

Médico General

Universidad Valle de Bravo (México)

Nombre: Rocío Arias Hoyos – C. C. Nº 41903448

Fecha: Mayo 30 de 2006.

R/

La suscrita médica consta que la arriba mencionada asistió a consulta médica en cuyo examen… se… palidez, dolor abdominal, diapresis con un Dx de intoxicación alimentaria, por lo que se incapacita por dos (2) días a partir de la fecha.

Gilda Gisela Osorio G.

Cámara de Representantes

Servicio Médico

Certificado de Incapacidad

Fecha de expedición: 15 de junio de 2006.

Nombre: Arias Hoyos Rocío – Identificación: 41903448

Diagnóstico: Intoxicación alimenticia.

Contingencia: EG.

Fecha de inicio: 30 de mayo de 2006.

Días de incapacidad: Dos (2).

Prórroga: No.

Sigue Registro Médico y Sello – Firma ilegible – R.M. 19253614.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2006-2007

Del 20 de julio de 2006 al 20 de junio de 2007

(Primer período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2006)

Artículo 138 de la Constitución Política y artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

O R D E N D E L D I A

Para la sesión ordinaria del día martes 25 de julio de 2006

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Elección de las Comisiones Constitucionales y legales

(De conformidad con los artículos 6º y 12 de la Ley 3ª de 1992, en concordancia

con el artículo 34 de la Ley 5ª de 1992)

Proposición

Cítese para el día martes 25 de julio de 2006 para la conformación de las Comisiones Constitucionales y legales de conformidad con la Ley 5ª de 1992, para el período Constitucional 2006-2010.

Firman: *Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas* y *Fernando Tamayo Tamayo.*

IV

Proposiciones y varios

El Presidente,

ALFREDO CUELLO BAUTE

El Primer Vicepresidente,

WILLIAM ORTEGA ROJAS

El Segundo Vicepresidente,

JORGE HOMERO GIRALDO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Presidente, está leído el Orden del Día. Puede someterlo a consideración.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

En consideración el Orden del Día. Se inicia su discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Lo aprueba la honorable Cámara?

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Primer punto del Orden del Día, Secretario.

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Presidente, siguiente punto es negocios sustanciados. En este punto tenemos unas proposiciones que nos permitimos leerlas:

El Subsecretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Moción de duelo

La Mesa Directiva y la Plenaria de la Cámara de Representantes lamenta profundamente el fallecimiento de la señora Nelly de Ocoró, que en paz descanse, quien falleciera el 25 de julio de 2006 en la ciudad de Cali, madre de la honorable Representante a la Cámara, María Isabel Urrutia y se solidariza con el dolor que la embarga y la acompañamos en esta hora luctuosa presentándole a ella y toda su familia, amigos y allegados nuestras más sentidas condolencias.

La señora Nelly de Ocoró fue una ilustre matrona de su región, quien inculcó en su descendencia principios de responsabilidad, transparencia, Etica y Moral, virtudes por las cuales será recordada.

Igualmente, fue defensora de las mejores tradiciones familiares y siempre demostró un profundo amor por su Patria Chica de Candelaria, Valle del Cauca.

Que la Misericordia de Dios acompañe a la familia Urrutia Ocoró en estos momentos de dolor y les dé la fuerza necesaria para superar tan ardua pena, paz en su tumba.

La anterior moción de duelo es presentada en la Plenaria de la Cámara por la bancada del Polo Democrático Alternativo.

Transcríbase la presente copia en nota de estilo por la Oficina de Protocolo para ser entregada en acto especial por parte de sus proponentes a la honorable Representante María Isabel Urrutia, demás hijos y familiares.

Firman esta proposición: *Wilson Borja, Orsinia Polanco, Germán Navas, Venus Silva, Pedro Vicente Obando, René Rodrigo Garzón, Miguel Angel Galvis Romero, River Franklin Legro Segura, Gloria Stella Díaz Ortiz* y *Germán Enrique Reyes.*

Someta la proposición de duelo a consideración de la Plenaria, señor Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por el doctor Alfredo Cuello Baute:

En consideración la proposición leída. Se inicia su discusión. Anuncio que va cerrarse. Queda cerrada. ¿La aprueba la honorable Cámara?

El Subsecretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por el doctor Alfredo Cuello Baute:

Siguiente proposición.

El Subsecretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Proposición

La Cámara de Representantes en la sesión de la fecha se asocia a los 470 años de fundación de la ciudad de Santiago de Cali, resalta las virtudes de su raza que le han venido prestando invaluables servicios a la Patria y formula votos por su constante progreso.

Transcríbase en nota de estilo al Alcalde de la ciudad, doctor Apolinar Salcedo.

Firma: *Carlos Hernando Motoa Solarte.*

Dirección de la sesión Plenaria por el doctor Alfredo Cuello Baute:

En consideración la proposición leída. Se inicia su discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿La aprueba la honorable Cámara?

El Subsecretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Ha sido aprobada.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Antes de leer esa proposición y ante la amistad y solidaridad profunda que todos tenemos con nuestra colega María Isabel Urrutia, quiero pedirle a la honorable Plenaria de la Cámara un minuto de silencio en honor a su querida madre que falleció el día de hoy.

Continúe, señor Secretario, con la siguiente proposición.

El Subsecretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Proposición

Autorizar la realización de un Foro sobre la incidencia de la Reforma Tributaria para el día 31 de agosto del año en curso en el Salón Elíptico, con transmisión de televisión y al cual se cursa invitación al Ministro de Hacienda, Director de la DIAN, Contralor General de la República, Procuraduría General de la Nación, Corte Constitucional, Contralor de Bogotá, Secretario de Hacienda de Bogotá, Gremios Económicos, ANDI, Fenalco, Acopi, Fedesarrollo, Asobancaria, Federación de Consumidores, Federación de Municipios, Federación de Gobernadores, Centrales Obreras, Representantes de la Academia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Centro de Estudios para el Desarrollo, Centro de Estudios Escuela para el Desarrollo, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Instituto para Estudios Tributarios.

Transmítase por el Canal Institucional de Televisión.

Wilson Borja, Franklin Legro, María Isabel Urrutia, Germán Navas y otros honorables Representantes.

Sométala a consideración, señor Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por el doctor Alfredo Cuello Baute:

En consideración la proposición leída. Se inicia su discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿La aprueba la honorable Cámara?

El Subsecretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

La Plenaria de la Cámara de Representantes exalta la labor cumplida por el Ejército Nacional, en cabeza del señor Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez, como máximo Comandante y Jefe del mismo, haciéndola extensiva al señor ex Ministro de Defensa, Camilo Ospina, al señor Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, a los señores Generales Padilla de León y Erazo, Coroneles Páez y Pedreros y al Mayor Díaz, lo mismo que a los Soldados y Policías que participaron en la liberación del joven Juan Carlos Lizcano Arango, ocurrida el día sábado veintidós (22) de julio de 2006.

Trascríbase este reconocimiento en nota de estilo y entréguese a los que a él se refiere en un acto especial.

Firman: *Carlos Enrique Soto, Oscar Mauricio Lizcano, Jorge Eduardo González, Jaime Alonso Zuluaga, Héctor Fáber Giraldo.*

Sométala a consideración, señor Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

En consideración la proposición leída. Se abre su discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara?

El Subsecretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Ha sido aprobada.

Proposición

Cítese a la Plenaria de la Cámara al Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao, para que en la sesión correspondiente al día miércoles 16 de agosto de 2006, que será transmitida por el Canal Institucional, absuelva el siguiente cuestionario:

1. Informe sobre cuál es el actual estado de ejecución de los contratos suscritos en cumplimiento del Plan 2500.

2. Relacione las concesiones viales existentes.

3. Informe sobre los contratos de concesión vial.

4. Informe a cuánto asciende la emisión de bonos de deuda pública.

5. Relacione las concesiones viales.

6. Dé cuentas sobre los informes de la Contraloría General de la República y otras preguntas que se encuentran contenidas en el cuestionario.

Suscrito por los honorables Representantes: *José Gerardo Piamba* y *Buenaventura León.*

Someta a consideración de la Plenaria esta citación, señor Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene la palabra el Representante Alfonso Campo.

Intervención del honorable Representante Alfonso Campo Escobar:

Gracias, señor Presidente.

Quisiera llamar la atención de la Plenaria y del Congreso de esta Cámara, porque se han presentado en la Secretaría, entiendo, gran cantidad de proposiciones.

Si nosotros estamos pensando en lo que va a ser la nueva actividad del Congreso de la República, enmarcado dentro de la normatividad de las bancadas, pues sería mucho más sano para el manejo de los debates, señor Presidente, que nos pusiéramos de acuerdo las bancadas para determinar qué temas deben ventilarse en esta Cámara, porque sino vamos a llenarnos de proposiciones que de alguna manera comprometen la Mesa Directiva y que de pronto no le van a dar el trámite y la celeridad que requiere la Cámara de Representantes en este nuevo orden legal e institucional que tenemos desde el acuerdo de las bancadas.

Entonces, en ese sentido quería llamar la atención para ver si estas proposiciones se enmarcan dentro de los debates de cada uno de los Partidos que conforman las bancadas de la Cámara de Representantes.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene la palabra el Representante Wilson Borja.

Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Gracias, Presidente.

Indudablemente estamos de acuerdo con el Representante Campo y la idea es que organicemos por bancadas los debates. Sin embargo, quiero recordar dos cosas:

La primera, es que aspiramos hoy a nombrar las Comisiones y que todos los Partidos elijan sus voceros, se organicen y el Presidente con seguridad va a llamar a esas reuniones de voceros y ahí se pondrán de acuerdo cómo hacer el proceso.

Pero quiero recordarle, la Ley de Bancadas expresa claramente que cualquier Congresista puede citar a debate.

Sin embargo, lo que le propongo, Presidente, es que sigamos aprobándolo bajo la condición y esa es la propuesta en concreto, bajo la condición que todos estos debates, todas estas aprobaciones se reglamentarán en la Comisión que usted dirija de los voceros de las diferentes bancadas.

Gracias, Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene la palabra el Representante Venus Albeiro Silva.

Intervención del honorable Representante Venus Albeiro Silva:

Gracias, Presidente.

Presidente y todos los compañeros, sabrán toda la problemática y todo lo que ha pasado estos días con el famoso tema de los computadores de la Cámara.

He radicado una proposición, Presidente, exigiendo que se nos explique e investigue en esta nueva Mesa Directiva cuál es el tema de los computadores, quién los autorizó, quién los solicitó. Porque hasta donde me acuerdo, los anteriores Representantes no habíamos pedido ningunos computadores y estamos en voz populi en todos los medios con unos computadores que no sabemos qué precios tienen, no sabemos quién

los pidió, nos llaman a preguntarnos y uno no tiene la menor idea.

Exigimos que ustedes hagan esa investigación y en la bancada del Polo hemos tomado la determinación que no recibiremos ningún computador hasta que esto no esté totalmente claro y que se aclare a la opinión pública también. Porque no podemos seguir con los mismos temas de siempre.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Quiero recordar que estamos refiriéndonos sobre la proposición que ha sido presentada por el Representante Buenaventura León. Sobre ese aspecto el Representante Germán Reyes tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Germán Reyes Forero:

Voy a hablar de la proposición que hace mi colega Venus Albeiro Silva. De Medellín han estado persistentemente llamando los medios de comunicación, los amigos del Partido Polo Democrático Alternativo, a ver si nosotros los del Polo estamos comprometidos en la compra de la adjudicación de los computadores que han producido un gran escándalo nacional. He sido enfático y les he dicho, el Polo Democrático Alternativo no tiene absolutamente nada que ver con eso y estamos exigiendo tanto a la anterior Mesa Directiva como a la actual Mesa Directiva de la Cámara, que le aclare a la opinión pública esa situación.

Nos sumamos a la propuesta de no recibir ningún computador hasta que el país y este Congreso de la República no tengan el tema suficientemente aclarado.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene la palabra el Representante Orlando Guerra.

Intervención del honorable Representante Orlando Guerra de la Rosa:

Señor Presidente, la proposición del doctor Gerardo Piamba y del doctor Buenaventura, quisiera que se suscribiera otra pregunta más para el Ministerio de Transporte:

El tema del corredor intermodal Tumaco-Pasto-Mocoa-Puerto Asís y Santana Puente Internacional San Miguel.

Para que en esta proposición también queden esas preguntas al Ministro de Transporte. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Señor Representante, le ruego por favor por escrito en la Secretaría.

Quería agregar a los Representantes Alfonso Campo y Wilson Borja que antes de empezar a ponerle fecha a los debates de control político, se hace imperativo que los voceros de las bancadas sean designados por cada uno de los Partidos y se organice una reunión que está programada para el próximo martes, para establecer cuáles serán los espacios, los días que a cada Partido le corresponderá esos debates y conforme con esos días las bancadas con sus voceros nos reportaran cuáles son los debates que cada partido sean de su interés.

De manera que queremos pedir la solidaridad en el sentido que las proposiciones sobre debates no se presenten hasta la próxima semana cuando dando cumplimiento a la nueva ley de bancadas de manera organizada lo hagamos con cada uno de los Partidos.

Tiene la palabra el Representante Jorge Carmelo Pérez.

Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias, señor Presidente.

Quería adicionar a la proposición presentada y la adición del doctor Wilson Borja, señor Presidente, en el sentido que los debates de control político que se traigan a la Plenaria de la Cámara tengan implicación nacional.

Creo que el resto de debates podemos adelantarlos en las diferentes comisiones. Entonces, como se va a programar una reunión la semana entrante con cada uno de los delegados de las bancadas, para que se sirvan tener en cuenta esta proposición.

Señor Presidente, gracias.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene la palabra el Representante Miguel Rangel.

Intervención del honorable Representante Miguel Rangel Sosa:

Gracias, Presidente.

En el sentido también para presentar una proposición sobre un debate de control político, al tiempo sugerir respetuosamente, señor Presidente, que los debates de igual manera sean de trascendencia nacional y por el orden de prioridad o importancia.

No tiene sentido en unos temas esenciales que el debate se haga a seis meses o un año después, esta mañana presenté a consideración del Partido de la U que aprobó la proposición que presento sobre el debate de control político sobre el tema de los desechos peligrosos, los desechos tóxicos, había hecho la legislación pasada el debate en la Comisión Sexta hoy este es un tema nacional de vital importancia si se tiene en cuenta que se ha derogado una norma importante por la Ministra del Medio Ambiente saliente, la doctora Sandra Suárez.

La justificación de este debate es porque de igual manera hoy que se permite la importación del tema de estos desechos peligrosos, hoy el país está inundado, tiene cementerio de igual manera de desechos tóxicos.

Resultado de ello es que en la ciudad de Cartagena hubo que suspender la construcción del Proyecto de Vivienda Colombia Ton, porque en el pasado el antiguo Ministerio de Salud importó el DDT y el país está inundado de desechos altamente peligrosos y creo que este es un tema que debemos abordar de frente y de cara al país.

Muchas gracias, señor Presidente

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene la palabra el Representante Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Gracias, Presidente.

Como se ha tocado el tema de los debates, sería bueno que los Partidos Políticos pongan las cartas sobre la mesa y si va a haber vetos a los debates.

Porque es preocupante lo que venía aconteciendo en los últimos días de la legislatura donde cuando los debates eran de la oposición, el gobiernismo pedía verificación de quórum para que no se hiciese el debate.

Que se nos diga si este mecanismo se va a emplear, porque si van a emplear este mecanismo, irían a acabar con el control político.

Una cosa personal para usted, señor Presidente, doctor Cuello. Me refiero a que si nosotros tenemos televisión los miércoles esté siempre la televisión ahí, que no se haga lo que se hizo el anterior período, duélale a quien le duela, que solo prendía la televisión cuando le interesaba al Gobierno.

He visto que en el Senado, así sea para debatir leyes, está la televisión, aquí no lo hacían, aquí la televisión se prendía en los debates que le interesaban al sistema o se apagaba cuando le interesaba al sistema. Creo que usted no es de ese corte, doctor Cuello.

Confío en su palabra y espero como oposición respetarlo y que usted respete a la oposición. Estaré con usted en cuanto usted cumpla el Reglamento, que se nos diga con reglas claras si va a haber vetos para los debates o no los va a haber.

Si podemos, Polo Democrático y Partido Liberal citar a cualquier debate sin que se nos haga la jugada de pedir verificación de quórum, como se hizo en el período anterior.

Y por último, Presidente, quiero claridad en el negocio de los computadores, entre otras cosas, porque nunca lo he pedido y no lo necesito y si me lo van a entregar a mí denlo por devuelto, Presidente, como una vez devolví un celular y otras cosas que no necesitaba.

Dirección de la sesión Plenaria por el doctor Alfredo Cuello Baute:

Representante Navas, hoy sostuvimos una conversación con el vocero del Polo Demo-

crático, el doctor Wilson Borja, y enviamos el mensaje. Sortearemos de manera concertada y democrática con todos los Partidos que hacen parte de la Cámara el número de debates y las fechas que a cada uno nos toca para que de manera organizada cada bancada a través de sus voceros le hagan llegar a la Mesa Directiva cuáles serán los temas de debates y en qué fecha quieren cada uno de los temas.

Por eso pedimos la solidaridad, que en esta semana no se presenten proposiciones con fechas específicas de debates, hasta tanto el próximo martes se reúnan los voceros de cada bancada y establezcamos el mecanismo.

Tiene la palabra el Representante Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias, señor Presidente.

Permítame en primer término exaltar su decisión en la Presidencia de la Cámara.

En segundo lugar, hemos presentado una proposición con el compañero Gerardo Piamba, que tiene una fecha del 16 de agosto sobre la base de que una de las tareas fundamentales del Congreso Nacional es hacer el control político.

La Ley de Bancadas permite tanto actuar en bancada como también esos temas, trabajarlos de manera individual; sin embargo, entiendo la necesidad de la organización de la Cámara, queremos dejar la proposición en la Secretaría sin fecha, sometiéndonos a las reglas que corresponden con los distintos voceros y también llevando este tema al interior de la bancada nuestra.

Pero queremos dejar en Secretaría, lógicamente cumpliendo los pasos de llevar el tema para que la bancada nos acompañe en un debate que es del orden nacional, que tiene que ver con todas las concesiones, con toda la problemática que ha tenido esta especie de contrato en todo el país y el desarrollo del Plan 2500 que aprobamos nosotros hace 4 años en la Ley 812 o Plan de Desarrollo.

Presidente, dejamos la proposición en la Secretaría y lógicamente desistimos de la fecha para acomodarnos a las reglas que establezcan las distintas bancadas dentro de la organización de los respectivos debates de control político.

Gracias, Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Sobre la proposición modificándola y dejándola sin fecha. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfonso Campo.

Intervención del honorable Representante Alfonso Campo Escobar:

Gracias, señor Presidente.

Insisto, el orden de los factores no altera el producto; por qué no se recogen todas estas proposiciones, se hace una Comisión Accidental, señor Presidente, en esta misma sesión y se empiezan a organizar los debates. ¿Por qué? Porque no queremos caer en lo mismo que se venía haciendo tiempo atrás, que había mucho desorden con este tipo de proposiciones.

Entonces, el orden de los factores no va a alterar el producto que tiene que ser el control político y que se va a manejar de manera transparente a través de la Mesa Directiva, con una Comisión Accidental que va a establecer la Mesa Directiva de cada uno de los Partidos políticos, para que recojamos todas estas inquietudes y le empecemos a dar tranquilidad y algún tipo de organización a este tipo de debates de control político.

En este sentido es mi proposición, señor Presidente, para que sea sometida a consideración.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Se somete a consideración la proposición del Representante Alfonso Campo que dice: Que los Partidos conformarán con sus voceros una Comisión Accidental para definir la otra semana lo concerniente a la organización de los debates y se retire la proposición estableciendo los debates a realizarse este semestre.

En consideración la proposición del Representante Alfonso Campo. Tiene la palabra el Representante Dixon Tapasco.

Intervención del honorable Representante Dixon Tapasco Triviño:

Gracias, Presidente.

Estamos totalmente de acuerdo con lo que presenta el Representante Campo, lo que pasa es que no debe ser una Comisión Accidental, Representante, la Ley de Bancadas lo que dice es :

La Mesa Directiva tiene la obligación de reunirse con los voceros de cada uno de los Partidos para hacer este tipo de Orden del Día y de control político las veces que sea.

Le sugiero, Presidente, es que ya tenemos los Partidos aquí, ya todo está definido, que cada Partido diga cuál es su vocero, quede registrado o inscrito ante la Mesa Directiva y empecemos a actuar conforme lo dice el Acto Legislativo y la ley; es decir, por bancadas.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Representante Tapasco, así está establecido, para el próximo martes estará convocando la Mesa Directiva a los voceros de cada uno de los Partidos, que para esa fecha tiene cada Partido que tener seleccionado su vocero y para poder organizar todo lo concerniente al nuevo régimen de bancada y entre ello los nuevos debates.

Por ello quisiéramos que se considerara y se sometiera a votación, que se retiraran todas las proposiciones que sobre nuevos debates estén en la Secretaría.

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Arturo Piedrahíta.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias, señor Presidente.

Simplemente es para notificarle que el Partido Liberal se reunió en el día de ayer en el Salón Boyacá con la presencia de los 36 Parlamentarios que conformamos la bancada del Partido bajo la dirección del señor Presidente César Gaviria Trujillo y se ha acordado que el vocero oficial del Partido Liberal será el doctor Guillermo Rivera.

Señor Presidente, me permito comunicarle entonces que el vocero oficial del Partido Liberal, en desarrollo de la Ley 974 de 2005 y en armonía con los Estatutos del Partido Liberal, será el doctor Guillermo Rivera, acá presente.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Estamos entonces sometiendo a consideración el retiro de la Secretaría de las proposiciones sobre debates para que se discutan al interior de la bancada.

Se abre su discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara?

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Ha sido aprobada, Presidente, la decisión de que las proposiciones de control político, sean discutidas internamente en las bancadas.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Siguiente proposición que no sea sobre debates de control político, señor Secretario.

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Ya no hay más propuestas en la Mesa, señor Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

El siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Presidente, el siguiente punto es elección de Comisiones Constitucionales, pero solamente ha radicado el Acuerdo en Secretaría Cambio Radical.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene el uso de la palabra el Representante Guillermo Rivera.

Intervención del honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:

Señor Presidente, antes de intervenir, le ruego a usted poner orden en la sala porque de lo contrario voy a terminar interviniendo para los periodistas y para la gente que está en las

barras y no para mis compañeros aquí en el Congreso.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Señor Secretario, los auxiliares de recinto que nos ayuden a retirar quienes no sean Representantes a la Cámara y le ruego el favor a los colegas que ocupen su curul. Señores Representantes, ocupar su curul para pasar a la elección de Comisiones Constitucionales.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Zuluaga.

Intervención del honorable Representante Carlos Zuluaga Díaz:

Presidente, para solicitar que la Plenaria dé un receso de una hora mientras los compromisarios tratamos de hacer una plancha única en todos los Partidos. Entonces, solicito un receso de una hora, señor Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Antes de otorgar el receso le damos la palabra al Representante Guillermo Rivera.

Intervención del honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:

Señor Presidente, les ruego a mis colegas prestar atención a lo que quiero expresarles porque me parece que es de trascendental importancia para el tema que vamos a abordar a continuación.

Hace apenas unos minutos la Bancada Liberal con su vocero, El País que Soñamos, con su vocero, el movimiento Huila Nuevo, con su vocero, acudimos a una reunión en el Despacho del señor Presidente de la Cámara, en donde se encontraban entre voceros y compromisarios de las diferentes bancadas.

Lo que pudimos establecer en esa reunión es que no existe claridad en la coalición de Gobierno frente a las diferentes composiciones de las Comisiones Constitucionales.

Luego de eso, han surgido varios rumores que ustedes me los confirmarán o me los desmentirán, con relación a que aquí se van a traer una serie de figuras que mezclan integrantes de unos Partidos con otros.

Quiero llamar la atención sobre lo siguiente, antes de proceder a discutir la conformación de las Comisiones.

Primero. A partir del 19 de julio entró en vigencia la Ley de Bancadas.

La Ley de Bancadas remite a los estatutos de cada uno de los Partidos la decisión sobre qué temas serán o no de bancadas.

Luego, frente a ese tema, salvo lo que conozco de mi Partido, este tema, el de la decisión de quiénes conformarán las Comisiones, es un tema de la bancada y se tomó la decisión al interior de la bancada.

Desconozco los estatutos de los otros Partidos; sin embargo, señor Secretario, le quiero a usted pedir el favor que le lea a la Plenaria el artículo 6º de la Ley 3ª de 1994, porque si la memoria no me falla, ese artículo, que es una ley complementaria de la Ley 5ª de 1992, permite que pupitriemos una sola plancha en la que se junten todas las planchas de los Partidos solamente, si hay acuerdos entre las bancadas.

Como vocero del Partido Liberal quiero advertir aquí que nosotros de ninguna manera vamos a estar de acuerdo, ni vamos a firmar un Acuerdo de Bancadas, si aquí nos traen unas figuras para conformar las Comisiones, por darles un ejemplo: Cambio Radical le preste dos Parlamentarios a la U y la U le preste dos Parlamentarios a Equipo Colombia.

Solamente se podrían presentar con planchas de los Partidos o coaliciones de bancadas; es decir, la totalidad de los Parlamentarios de un Partido con la totalidad de los Parlamentarios de otro Partido.

No obstante las consideraciones legales a las que he hecho mención, me parece también que nosotros estamos en la obligación de enviarle un mensaje de organización al país.

Esta Ley de Bancadas que aprobamos en el Congreso anterior, que es consecuencia de la Reforma Política, lo que está buscando es que la actividad pública en Colombia sea una actividad organizada, una actividad democrática, no una actividad en la que utilicemos la aritmética para ganarnos unos cupos de más.

Nosotros en nuestra condición de Partido de Oposición, de Partido minoritario, nos sometemos a las reglas de la aritmética como Bancada, no le estamos prestando Parlamentarios a nadie ni estamos recogiendo Parlamentarios por mitades de otros Partidos.

Hemos planteado la posibilidad de una coalición con la totalidad de los Parlamentarios del Polo Democrático, del País que Soñamos y con la totalidad de los Parlamentarios del Movimiento Huila Nuevo.

No nos queremos prestar para componendas que conduzcan a desfigurar ese loable esfuerzo que se hizo en el Congreso anterior por sacar adelante una Reforma Política y una Ley de Bancadas y por demostrarles a los colombianos que esta es una Corporación que tiene un claro propósito de convertirse en una institución seria.

Muchas gracias, señor Presidente.

El Representante Guillermo Rivera Flórez manifiesta que el Secretario no ha leído el artículo 6º de la Ley 3ª.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Sírvase leer el artículo 6º de la Ley 3ª, señor Secretario.

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Elecciones de las Comisiones Constitucionales Permanentes:

Las Comisiones Permanentes se elegirán por el sistema de cociente electoral, previa inscripción de listas; sin embargo, si los Partidos y Movimientos Políticos representados en la respectiva Cámara se ponen de acuerdo en una lista total de las Comisiones o de algunas de ellas, estas se votarán en bloque.

Está lo pertinente leído, señor Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Queda claro, señor Secretario. La Presidencia decreta un receso de 45 minutos para la conformación de las listas o de la lista única y la votaremos en 45 minutos.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

¿Quiere la Plenaria declararse en sesión permanente?

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Abramos registro, Secretario, para verificar quórum.

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Con gusto, Presidente.

A los honorables Representantes que el biométrico no les funcione, por favor hacer el registro en la Secretaría.

Dirección de la sesión Plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Se reinicia la sesión. Sírvase confirmar si hay quórum, Secretario.

Registro manual y electrónico

Cámara de Representantes

República de Colombia

Julio 25 de 2006

Verificación de quórum

Avendaño L. Pompilio

Besaile Fayad Musa

Britto Peláez James

Camelo Ramos José J.

Durán Barrera Jaime

Espinosa A. Gabriel

García Turbay Lidio

Giraldo Jorge Homero

González B. Wilmer

Gordon May Alberto

Hernández Díaz Efrén
Hurtado Pérez Oscar
López de J. Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Muvdi A. Pedro
Náder Cura Dumith A.
Olano Becerra Germán
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Perea A. Luis A.
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos Abozaglo Clara
Pizo M. Crisanto
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amir Zamir Eduardo
Suárez Flórez Mario
Tapasco Triviño Dixon
Valencia M. Juan
Caballero C. Jorge L.
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Díaz Bernal Juan G.
Espinosa C. Yesid
Lozano F. José V.
Amín SCAF Miguel
Benítez M. Eduardo A.
Carvajal C. José T.
Ceballos A. Sandra
Celis G. Carlos A.
Cervantes V. Jaime
Cortés Lucero
Crissien B. Eduardo
Elías V. Bernardo
Fernández Q. Jairo A.
Giraldo C. Héctor F.
Hoyos G. Germán D.
Lizcano A. Oscar M.
Lozano Galdino Juan
Mota Y. M. Karime
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Raad Hernández Elías
Rangel Sossa Miguel
Rapag Matar Fuad E.
Restrepo C. Jaime
Restrepo Orozco Luis
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Sánchez M. Odín H.
Serrano Morales Luis
Uribe Nicolás
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Berner
Zuluaga A. Jaime
Acosta Osio Alonso
Almario R. Luis Fernando
Betancourt Hernando
Montoya Toro Orlando
Morón Cuello Alvaro
Morris T. Eric J.
Pardo Rodríguez Pedro
Rendón R. Liliana
Rodríguez Constantin
Vélez Mesa William
Barrios B. Luis F.
Bermúdez S. José
Cabrera Báez Angel C.
Carebilla C. Manuel
Cotrina Néstor H.
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Granados B. Juan
Lara Vence Karelly P.
Martínez R. Rosmery
Motoa Solarte Carlos
Ortega Rojas William
Pacheco C. Tarquino
Rozo Rodríguez Jorge
Torres Murillo Edgar
Bravo Realpe Oscar
Campo Escobar Alfonso
Castro Gómez Santiago
Chavarro C. Carlos
Córdoba Suárez Juan
Cuello Baute Alfredo
Díaz Contreras Jairo
García A. Gonzalo
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge
Guerra de la Orlando
Hernández Guzmán Iván
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez Salazar Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Mantilla S. Jorge
Naranjo Escobar Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Miryam A.
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Rodríguez Pinzón Ciro
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura R.
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus Albeiro

Lista de Representantes a la Cámara

Verificación quórum

Sesión Plenaria
Martes 25 de julio de 2006

Castro Gómez Santiago
Quintero Marín Carlos Arturo
Zuluaga Díaz Carlos Alberto
Romero Hernández Rodrigo
Lozano Fernández José Vicente
Salazar Orozco Rubén Darío
Olaya Rivera Fabiola
Rapag Matar Fuad Emilio
Arboleda Palacio Oscar Alberto
Varón Cotrino Germán
Espinosa Calderón Yesid
Díaz Bernal Juan Gabriel
Duque Quiroga Orlando
Chajín Florián Ricardo
González Ocampo Jorge Eduardo
Herrera Cely José Manuel
Riaño Castillo Alfonso

Sanabria Astudillo Heriberto
Gerlein Echeverría Jorge
Silva Meche Jorge Julián
Vélez Mesa William
Castillo García Nancy Denise
Orozco Vivas Felipe Fabián
Osorio Botello Héctor Javier
López de Joaqui Gema
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Vives Henríquez Manuel José
Pacheco Camargo Tarquino
Tafur Díaz Fernando
Alfonso López Héctor Julio
Gómez Román Edgar Alfonso
Obando Ordóñez Pedro Vicente
Wílchez Carreño Oscar Leonidas
Velásquez Salcedo Sandra Arabella
Angel Barco Enrique Emilio

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

Con gusto señor Presidente. La Secretaría se permite informarle que hay quórum decisorio.

Dirección de la sesión plenaria por el doctor Alfredo Cuello Baute:

Sírvase Secretario, leer el acuerdo al que se ha llegado por las distintas bancadas sobre la elección de Comisiones Constitucionales.

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

Con gusto señor Presidente.

Plancha para la conformación de Comisiones Constitucionales Permanentes en la Cámara de Representantes.

COMISION PRIMERA:

Polo Democrático Alternativo:

– Germán Navas Talero
– Franklin Legro Segura

Por el País que Soñamos:

– David Luna Sánchez.

Por el Partido Liberal Colombiano:

– Jorge Homero Giraldo
– Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas
– Dixon Tapasco Triviño
– Guillermo Rivera Flórez
– Zamir Silva Amín
– Clara Pinillos Abozaglo
– Jaime Enrique Durán
– Germán Olano Becerra.

Partido de la U:

– Sandra Ceballos Arévalo
– José Carvajal Ceballos
– Karime Mota y Morad
– Miguel A. Rángel Sosa
– Odín Sánchez Montes de Oca
– Nicolás Uribe
– Carlos E. Soto Jaramillo.

Partido Conservador:

– Orlando Guerra de la Rosa
– Myriam Paredes Aguirre
– Jorge Mantilla Serrano
– Juan Córdoba Suárez
– Pedrito Pereira Caballero
– Gustavo Puentes Díaz
– Heriberto Sanabria Astudillo.

Por Apertura Liberal:

– Jorge Caballero Caballero.

Por Convergencia Ciudadana:

– Edgar Gómez Román.

Colombia Democrática:

– William Vélez Mesa.

Por Cambio Radical:

– Germán Varón Cotrino
– Roy Barrera Montealegre
– Tarquino Pacheco Camargo
– Rosmery Martínez Rosales
– Carlos Motoa Solarte.

Alas Equipo Colombia:

– Alvaro Morón Cuello
– Oscar Arboleda Palacio.

COMISION SEGUNDA:

Partido Liberal:

– Wílmer González Brito
– Nancy Denise Castillo
– José Joaquín Camelo
– Lidio García Turbay
– James Brito Peláez
– Pablo Salamanca.

Por el Partido de la U:

– Jairo Fernández Quessep
– Augusto Posada Sánchez
– Roosevelt Rodríguez Rengifo
– Manuel Vives Henríquez.

Por el Partido Conservador:

– Julio Gallardo Archbold
– Oscar Bravo Realpe
– Gonzalo García Angarita.

Convergencia Ciudadana:

– Fabiola Olaya Rivera.

Apertura Liberal:

– Silfredo Morales Altamar.

Por Cambio Radical:

– William Ortega Rojas
– Luis Felipe Barrios Barrios.

Alas Equipo Colombia:

– Pedro Pardo Rodríguez
– Hernando Betancourt Hurtado.

COMISION TERCERA:

Por el Polo Democrático:

– Wilson Borja Díaz
– René Rodrigo Garzón.

Por el País que Soñamos:

– Simón Gaviria Muñoz.

Por el Partido Liberal:

– Enrique Emilio Angel Barco
– Guillermo A. Santos Marín
– Oscar Hurtado Pérez
– Luis Alejandro Perea Albarracín
– Fabio Raúl Amín Sáleme.

Por Huila Nuevo Liberalismo:

– Héctor Javier Osorio Botello.

Por el Partido de la U:

– Carlos Augusto Celis Gutiérrez
– Eduardo Crissien Borrero
– Bernardo Miguel Elías Vidal
– Germán Darío Hoyos Giraldo
– Mauricio Lizcano Arango
– Luis Enrique Salas.

Partido Conservador:

– Santiago Castro Gómez
– Alfredo Cuello Baute
– Carlos Alberto Zuluaga Díaz
– Carlos Ramiro Chavarro
– Fernando Tamayo Tamayo.

Apertura Liberal:

– Jorge Julián Silva Meche
– Rodrigo Roncayo Fandiño.

Por Convergencia Ciudadana:

– Alfonso Riaño Castillo.

Por Cambio Radical:

– Omar Flórez Vélez
– Oscar Wílchez Carreño
– Angel Custodio Cabrera Báez
– Felipe Fabián Orozco Vivas.

Por Alas Equipo Colombia:

– Luis Fernando Almario Rojas
– Orlando Montoya Toro.
COMISION CUARTA:
Partido Liberal:
– Javier Tato Alvarez Montenegro
– Musa Besaile Fayad
– Gabriel Espinosa Arrieta
– Mario Suárez Flórez
– Pedro Mary Movdi
– Oscar de Jesús Marín.
Por el Polo Democrático:
– Germán Reyes Forero
– Gloria Estela Díaz Ortiz.
Partido de la U:
– Miguel Amín Escaf
– Jaime Cervantes Varelo
– Juan Lozano Galdino
– Luis Carlos Restrepo Orozco
– Luis Antonio Serrano.
Partido Conservador:
– Alfonso Campo Escobar
– Jorge García Herreros
– Jorge Gerléin Echeverría
– Luis Jairo Ibarra
– José de los Santos Negrette.
Por Convergencia Ciudadana:
– Carlos Arturo Quintero Marín
– Rubén Darío Salazar Orozco
– Juan Gabriel Díaz Bernal.
Cambio Radical:
– Edgar Eulises Torres Murillo
– Manuel Carebilla Cuéllar
– Karelly Patricia Lara Vence
– José Ignacio Bermúdez Sánchez.
Por Alas Equipo Colombia:
– Erik Morris Taboada
– Ricardo Chajín Florián.
COMISION QUINTA:
Polo Democrático:
– Orsinia Polanco Jusayu.
Por Huila Nuevo Liberalismo:
– Luis Enrique Dussán.
Por el Partido Liberal Colombiano:
– Efrén Hernández Díaz
– Juan Carlos Valencia
– Crisanto Pizo
– Dumith Antonio Nader Cura.
Por el Partido de la U:
– Lucero Cortés
– Jorge Carmelo Pérez Alvarado
– Fuad Emilio Rapag
– Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.
Por el Partido Conservador:
– Vladimiro Cuello Daza
– Jairo Díaz Contreras
– Marco Tulio Leguizamón Roa
– Pedro María Ramírez.Ramírez.
Apertura Liberal:
– Héctor Julio Alfonso López.
Por Convergencia Ciudadana:
– Orlando Duque Quiroga.
Por Cambio Radical:
– Sandra Velásquez
– Fabio Arango Torres.
Por Alas Equipo Colombia:
– Constantino Rodríguez Calvo.
COMISION SEXTA:
Partido Liberal Colombiano:
– Alberto Gordón May
– Gema López de Joaqui
– Diego Patiño Amariles.
Por el Polo Democrático:
– Pedro Obando Ordóñez
– Miguel Galvis Romero.
Por el Partido de la U:
– Héctor Faber Giraldo
– Jaime Restrepo Cuartas
– Bérner Zambrano Erazo.
Por el Partido Conservador:
– Buenaventura León León
– Marino Paz Ospina
– Ciro Rodríguez Pinzón
– Diego Naranjo Escobar.
Convergencia Ciudadana:
– José Manuel Herrera Cely
– Yesid Espinosa Calderón.
Cambio Radical:
– José Fernando Castro Caycedo
– Juan Carlos Granados Becerra
– Néstor Homero Cotrina.
Alas Equipo Colombia:
– Alonso Acosta Osio.
COMISION SEPTIMA:
Por el Partido Liberal Colombiano:
– Pompilio Avendaño Lopera
– Mauricio Parodi Díaz
– Jorge Morales Gil.
Por el Polo Democrático:
– Venus Albeiro Silva Gómez.
Por Alianza – Negritudes:
– María Isabel Urrutia.
Partido de la U:
– Eduardo Benítez Maldonado
– Elías Raad Hernández
– Amanda Ricardo
– Jaime Armando Yépez.
Por el Partido Conservador:
– Iván David Hernández
– Pedro Jiménez Salazar
– Jorge González Ocampo
– José Gerardo Piamba.
Apertura Liberal:
– Fernando Tafur Díaz.
Por Convergencia Ciudadana:
– José Vicente Gómez
– Rodrigo Romero.
Por Cambio Radical:
– Jorge E. Rozo

ACTA NUMERO 02 DE 2006

(julio 25)

Plancha para la conformación de Comisiones Constitucionales Permanentes en la Cámara de Representantes

NOTA ACLARATORIA

Luego de escuchada la grabación y constatada con el listado de las conformaciones de las planchas de las Comisiones Constitucionales Permanentes, se encontró un error en el nombre de un integrante de la Comisión Séptima.

Aclarándose el cambio del integrante José Vicente Gómez, plancha por Convergencia Ciudadana, por el honorable Representante José Vicente Lozano Fernández.

Vo. Bo. *Jesús Alfonso Rodríguez Camargo*,

Subsecretario General.

– Oscar Gómez Agudelo.

Alas Equipo Colombia:

– Liliana Rendón Roldán.

Antes de leer las firmas, me permito leer otro acuerdo de una Comisión Legal que es necesario designarla de inmediato.

Proposición:

De conformidad con el artículo 6º de la Ley 3ª de 1992, nos permitimos presentar los siguientes nombres para la Comisión de Acreditación

Documental, para el período constitucional 2006-2010:

– Guillermo Santos

– Gustavo Puentes

– Miguel Angel Galvis

– Oscar Gómez Agudelo

– Odín Sánchez.

Firma. *Alfonso Campo, Wilson Borja, Odín Sánchez* y *Alfredo Cuello*.

El acuerdo de las comisiones, es firmando por: Alfredo Cuello, Wiliam Ortega, Jorge Homero, Luis Antonio Serrano, Guillermo Rivera, Carlos Arturo Piedrahíta, Dixon Ferney Tapasco, Wilson Borja, David Luna, Luis Enrique Dussan, Roy Barrera, Marino Paz, Alonso Acosta, Jorge Caballero, Alfonso Riaño y Wiliam Vélez Mesa.

Señor Presidente, este acuerdo sobre constitucionales, incluida la de acreditación documental que es legal.

Dirección de la sesión plenaria por el doctor Alfredo Cuello Baute:

Votémosla por separado Secretario.

En consideración la proposición con el acuerdo que establece la composición.

Tiene la palabra el Representante Marino Paz.

Intervención del honorable Representante Marino Paz:

Escuchando de comisión de acreditación.

Dirección de la sesión plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Repito, repito lo que estoy sometiendo a votación, en consideración la proposición, con el acuerdo que establece la composición de las Comisiones Constitucionales para el período 2006-2010:

Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

Ha sido aprobado, de conformidad con la Ley 3ª de 1992, en su artículo 6º.

Señor Presidente, ahora la Comisión de Acreditación Documental que es necesaria.

Dirección de la sesión plenaria por el doctor Alfredo Cuello Baute:

Ahora tenemos una proposición, para crear la Comisión de Acreditación documental que es necesaria crearla hoy para que los candidatos a Secretarías y a Contralorías cuya sesión conjunta con el Senado ha sido convocada para el próximo 2 de agosto a las 10 de la mañana para la elección de Contralor.

Tenemos que aprobar la composición de la Comisión de Acreditación Documental.

Voy a pedirle al Secretario que se sirva nuevamente leer esta proposición.

Proceda señor Secretario.

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

Proposición:

De conformidad con el artículo 6º de la Ley 3ª de 1992, nos permitimos presentar los siguientes nombres para la Comisión de Acreditación Documental, para el período constitucional 2006-2010 así:

Guillermo Santos, del Partido Liberal.

Gustavo Puentes, del Partido Conservador.

Miguel Angel Galvis, del Polo Democrático.

Oscar Gómez Agudelo, de Cambio Radical y Odin Sánchez Montes de Oca, del Partido de la U.

Dirección de la sesión plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

Aprobada, señor Presidente.

Dirección de la sesión plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Se cierra la sesión. No hay más puntos en el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

No, señor Presidente.

Dirección de la sesión plenaria por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Se cierra la sesión, se cita para elección e instalación de Comisiones, para el próximo martes 1º de agosto a las 8:a.m y Plenaria para el próximo martes a las 3:p.m, para elegir las Comisiones Legales.

Proposiciones presentadas en esta sesión:

Proposición número 002 de 2006

(aprobada julio 25)

La plenaria de la Cámara de Representantes exalta la labor cumplida por el Ejército Nacional en cabeza del señor Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez, como máximo Comandante y Jefe del mismo, haciéndola extensiva al ex Ministro Camilo Ospina y al Ministro Juan Manuel Santos, a los señores Generales Padilla de León y Erazo; Coroneles Páez y Pedreros y al Mayor Díaz, lo mismo que a los soldados y policías que participaron en la liberación del joven Juan Carlos Lizcano Arango ocurrida el día sábado veintidós (22) de julio de 2006.

Transcríbase en nota de estilo y entréguese a los mencionados en acto especial.

Carlos Enrique Soto Jaramillo, Oscar Mauricio Lizcano Arango, Jorge Eduardo González Ocampo, Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal, Héctor Faber Giraldo Castaño.

* * *

Proposición número 003 de 2006

(aprobada julio 25)

Bogotá, D. C., 25 de julio de 2006

La Cámara de Representantes en la sesión de la fecha, se asocia a los cuatrocientos setenta años (470) de fundación de la ciudad de Santiago de Cali, resalta las virtudes de su raza que le han venido prestando invaluables servicios a la patria y formula votos por su constante progreso.

Transcríbase en nota de estilo, al Alcalde de la ciudad, doctor Apolinar Salcedo.

Carlos Fernando Motoa Solarte,

Representante a la Cámara.

* * *

Proposición número 004 de 2006

(aprobada julio 25)

Moción de Duelo

La Mesa Directiva y la plenaria de la honorable Cámara de Representantes, lamenta profundamente el fallecimiento de la señora Nelly Ocoró (q.e.p.d.), quien falleciera el 25 de julio de 2006 en la ciudad de Cali; madre de la honorable Representante a la Cámara María Isabel Urrutia y se solidariza con el dolor que la embarga y la acompañamos en esta hora luctuosa, presentándole a ella, a toda su familia, amigos y allegados nuestras más sentidas condolencias.

La señora Nelly Ocoró, fue una ilustre matrona de su región, quien inculcó en su descendencia principios de responsabilidad, transparencia, ética y moral, virtudes por las cuales será recordada. Igualmente, fue defensora de las mejores tradiciones familiares y siempre demostró un profundo amor por su patria chica, de Candelaria-Valle del Cauca.

Que la misericordia de Dios acompañe a la familia Urrutia Ocoró en estos momentos de dolor y les dé la fuerza necesaria para superar tan ardua pena.

Paz en su tumba.

La anterior moción de duelo es presentada en la plenaria de la Cámara por la Bancada del Polo Democrático Alternativo.

Transcríbase la presente copia en Nota de Estilo por la Oficina de Protocolo, para ser entregada en acto especial, por parte de sus proponentes a la honorable Representante María Isabel Urrutia demás hijos y familiares.

Firmas:

Wilson Borja Díaz, Germán Enrique Reyes, Orsinia Patricia Polanco Jusayu, Germán Navas Talero, Venus Albeiro Silva Gómez, Pedro Vicente Obando Ordóñez, René Rodrigo Garzón, Miguel

Angel Galvis Romero (IR), River Franklin Legro Segura, Gloria Stella Díaz Oriz (MIRA).

* * *

Proposición número 005 de 2006

(aprobada julio 25)

Autorizar la realización de un foro sobre las incidencias de la reforma tributaria para el día 31 de agosto del año en curso, en el Salón Elíptico con transmisión de televisión y al cual se cursará invitación al Ministro de Hacienda; Director de la DIAN; Contralor General de la República; Procuraduría General de la Nación; Corte Constitucional; al Contralor de Bogotá; al Secretario de Hacienda de Bogotá; a los Gremios Económicos; ANDI; Fenalco; Acopi; Fedesarrollo; Asobancaria; Federación de Consumidores; Federación de Municipios; Federación de Gobernadores; Centrales Obreras; Representantes de la Academia; Centro de Investigaciones para el Desarrollo, UN; Centro de Estudios para el Desarrollo Uniandes; Centro de Estudios Escuela para el Desarrollo, UN; Academia Nacional de Ciencias Económicas; Instituto de Estudios Tributarios.

Transmítase por el Canal Institucional de Televisión.

Presentada por

Wilson Borja Díaz, Gloria Stella Díaz Ortiz, Franklin Legro Segura, María Isabel Urrutia, Venus Albeiro Silva, Patricia Polanco, Miguel Angel Galvis, IR; *Germán Navas Talero.*

* * *

Proposición número 006 de 2006

(aprobada julio 25)

Exigimos que se nos explique e investigue cuál es el informe de la compra de los computadores, quiénes los solicitaron y quiénes los aprobaron.

Venus Albeiro Silva, María Isabel Urrutia, Germán Navas, Bancada Polo Democrático.

Siguen firmas ilegibles.

* * *

Proposición número 007 de 2006

(aprobada julio 25)

Cítese a la Plenaria de la Cámara de Representantes al Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao, para que en la sesión correspondiente al día miércoles 16 de agosto de 2006 que será transmitida por el Canal Institucional, absuelva el siguiente cuestionario:

1. Informe cuál es el actual estado de ejecución de lo contratos suscritos en cumplimiento del Plan 2500, el avance de las obras y sus costos financieros, presentando una relación detallada de los que se están realizando en los departamentos de Cauca y Cundinamarca, anexando sus cronogramas de actividades.

2. Relacione las concesiones viales existentes en el país, especificando cuáles corresponden a las llamadas de primera, de segunda o de tercera generación.

3. Informe sobre los contratos de concesión vial vigentes, anexando la respectiva documentación en cada caso, de acuerdo con los siguientes ítems:

a) Número de contratos, fecha, valor y nombre de los contratistas;

b) Actas, contratos modificatorios o adicionales;

c) Modelo financiero utilizado en cada caso, especificando costos por ítem;

d) Relación de demandas ante tribunales de arbitramento, especificando el valor de las pretensiones y de las condenas, si existen, bien sea por conciliación o laudos arbitrales;

e) Relación de demandas ante la jurisdicción contencioso-administrativa, especificando el valor de las pretensiones y de las condenas, si existen, bien sea por conciliaciones o sentencias.

4. Informe a cuánto asciende la emisión de Bonos de Deuda Pública para cubrir las obligaciones pendientes con los concesionarios viales, cuál es el costo para la Nación de estas operaciones y cuáles deudas se pagarán mediante este mecanismo. ¿Se acudirá a este procedimiento en otros casos de deudas pendientes con los concesionarios viales?

5. Relacione las concesiones viales que han ampliado el término para su reversión a la Nación, informando en cada caso cuál es la justificación de esta medida.

6. Teniendo en cuenta que la Contraloría General de la República ha solicitado al Gobierno Nacional en varias ocasiones que renegocie los términos financieros de las concesiones viales de primera generación, ¿qué gestión se ha adelantado al respecto y cuáles son los resultados obtenidos? ¿Se ha considerado la posibilidad de terminar unilateralmente estos contratos ante sus exagerados costos para el país?

7. Dado que en la administración y control de los contratos de concesión vial vigentes en el país se han encontrado serias deficiencias que terminan afectando en manera grave los intereses económicos de la Nación, ¿qué medidas ha tomado el INCO para corregir la ineficiencia de su sistema de control interno y qué acciones se han seguido frente a los hallazgos con incidencia disciplinaria realizados en las diferentes auditorías llevadas a cabo por la Contraloría General de la República?

8. Informe sobre las reclamaciones presentadas ante las compañías de seguros por el incumplimiento en la ejecución de los contratos de concesión vial.

9. Teniendo en cuenta que en las auditorías adelantadas por la Contraloría General de la República se evidencian serias deficiencias en el cumplimiento del objeto de los contratos de interventoría, ¿qué acciones se han adelantado para corregir esta situación?

10. ¿Cuántos pontazgos se encuentran vigentes en el país, cuál es su ubicación y quién es el responsable de su administración?

11. Ante la desactualización del inventario de la Red Terciaria Vial del país que no permite su adecuado mantenimiento por parte de la Nación, ¿qué medidas se han tomado o se tomarán para apoyar a los entes territoriales y evitar que esta situación afecte la competitividad del país?

12. Teniendo en cuenta que el transporte intermunicipal e interveredal que atiende a los sectores rurales del país tiene dificultades para utilizar la red vial nacional en las intersecciones con las vías secundarias y terciarias, causando graves perjuicios a los pequeños transportadores y productores agropecuarios, ¿qué medidas tomará el Gobierno Nacional para aliviar esta situación?

13. Presente una estadística de las denuncias recibidas y las investigaciones adelantadas por la Superintendencia de Puertos y Transporte, informando sobre los resultados obtenidos, haciendo énfasis en las que se relacionan con las concesiones viales vigentes en el país.

14. Como va la toma de la vía Corredor Intermodal Tumaco-Pasto-Mocoa-Puerto Asís (Nariño-Putumayo).

15. Los recursos de la vía Santana-Puente Internacional-San Miguel.

Las respuestas serán radicadas en la Secretaría General de la Corporación dentro de los cinco (5) días de que trata el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992.

Presentada por,

José Gerardo Piamba Castro, Representante a la Cámara, departamento del Cauca; *Buenaventura León León,* Representante a la Cámara, departamento de Cundinamarca; *Orlando Guerra*.

* * *

Proposición de 2006

(aprobada julio 25)

De conformidad con el artículo 6° de la Ley 3ª de 1992, nos permitimos presentar los siguientes nombres para la Comisión de Acreditación Documental, para el período constitucional 2006-2010, así:

1. Guillermo Santos.

2. Gustavo Puentes.

3. Miguel Angel Galvis.

4. Oscar Gómez Agudelo.

5. Odín Sánchez Montes de Oca.

Honorable Representante *Alfonso Campo, Odín Sánchez, Alfredo Cuello, Wilson Borja Díaz.*

Plancha para la conformación de Comisiones Constitucionales Permanentes en la Cámara de Representantes.

1. **COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL: 35**

Por el Polo Democrático Alternativo: 2

1. Germán Navas Talero

2. Franklin Legro Segura.

Por el País que Soñamos: 1

1. David Luna Sánchez.

Por el Partido Liberal Colombiano: 8

1. Jorge Homero Giraldo

2. Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas

3. Dixon Tapasco Triviño

4. Guillermo Rivera Flórez

5. Zamir Silva Amín

6. Clara Pinillos

7. Jaime Enrique Durán

8. Germán Olano.

Por el Partido de la U: 7

1. Sandra Ceballos Arévalo

2. José Carvajal

3. Karime Motta

4. Miguel A. Rangel

5. Odín Sánchez

6. Nicolás Uribe

7. Carlos E. Soto.

Por el Partido Conservador: 7

1. Orlando Guerra

2. Myriam Paredes

3. Jorge H. Mantilla

4. Juan Córdoba

5. Pedrito Pereira

6. Gustavo Puentes

7. Heriberto Sanabria.

Por Apertura Liberal: 1

1. Jorge Caballero.

Por Convergencia Ciudadana: 1

1. Edgar Gómez.

Por Colombia Democrática: 1

1. William Vélez Mesa.

Por Cambio Radical: 5

1. Germán Varón

2. Roy L. Barreras

3. Tarquino Pacheco

4. Rosmery Martínez

5. Carlos Mottoa S.

Por Alas - Equipo Colombia: 2

1. Alvaro Morón

2. Oscar Arboleda.

2. **COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL: 19**

Por el Partido Liberal Colombiano: 6

1. Wílmer González Brito

2. Nancy Denisse Castillo

3. José Joaquín Camelo

4. Lidio García

5. James Brito

6. Pablo Salamanca.

Por el Partido de la U: 4

1. Jairo Fernández

2. Augusto Posada

3. Roosevelt Rodríguez

4. Manuel Vives.

Por el Partido Conservador: 3

1. Julio Gallardo

2. Oscar Bravo

3. Gonzalo García.

Por Convergencia Ciudadana: 1

1. Fabiola Olaya.

Por Apertura Liberal: 1

1. Silfredo Morales.

Por Cambio Radical: 2

1. William Ortega

2. Luis Felipe Barrios.

Por Alas Equipo Colombia: 2

1. Pedro Pardo

2. Hernando Betancur.

3. **COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL: 29**

Por el Polo Democrático Alternativo: 2

1. Wilson Borja Díaz

2. René Rodrigo Garzón Martínez

Por el País que Soñamos: 1

1. Simón Gaviria.

Por el Partido Liberal Colombiano: 5

1. Enrique Emilio Angel Barco

2. Guillermo A. Santos Marín

3. Oscar Hurtado

4. Luis Alejandro Perea

5. Fabio Raúl Amín.

Por Huila Nuevo y Liberalismo: 1

1. Héctor Javier Osorio.

Por el Partido de la U: 6

1. Carlos Augusto Celis

2. Eduardo Crissien

3. Bernardo Miguel Elías

4. Germán Darío Hoyos

5. Mauricio Lizcano

6. Luis Enrique Salas.

Por el Partido Conservador: 5

1. Santiago Castro

2. Alfredo Cuello

3. Carlos Alberto Zuluaga

4. Carlos Ramiro Chavarro

5. Fernando Tamayo.

Por Apertura Liberal: 2

1. Jorge Julián Silva Meche

2. Rodrigo Roncallo.

Por Convergencia Ciudadana: 1

1. Alfonso Riaño.

Por Cambio Radical: 4

1. Omar Flórez

2. Oscar Wílchez

3. Angel Custodio Cabrera

4. Felipe Fabián Orozco.

Por Alas Equipo Colombia: 2

1. Luis Fernando Almario

2. Orlando Montoya.

4. 4. **COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL: 27**

Por el Partido Liberal Colombiano: 6

1. Javier Tato Alvarez

2. Musa Besaile Fayad

3. Gabriel Espinoza

4. Mario Suárez

5. Pedro Mary Muvdi

6. Oscar de Jesús Marín.

Por el Polo Democrático Alternativo: 2

1. Germán Reyes Forero

2. Gloria Estella Díaz Ortiz.

Por el Partido de la U: 5

1. Miguel Amín

2. Jaime Cervantes

3. Juan Lozano

4. Luis Carlos Restrepo

5. Luis Antonio Serrano.

Por el Partido Conservador: 5

1. Alfonso Campo

2. Jorge García Herreros

3. Jorge Gerléin

4. Luis Jairo Ibarra

5. José de los Santos Negrete.

Por Convergencia Ciudadana y Apertura Liberal: 3

1. Carlos Arturo Quintero

2. Rubén Darío Salazar

3. Juan Gabriel Díaz.

Por Cambio Radical: 4

1. Edgar Eulises Torres

2. Manuel Carebilla

3. Karelly Patricia Lara

4. José Ignacio Bermúdez.

Por Alas Equipo Colombia: 2

1. Erik Morris

2. Ricardo Chajín.

5. COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL: 19

Por el Polo Democrático Alternativo: 1

1. Orsinia Polanco Jusayu.

Por Huila Nuevo y Liberalismo: 1

1. Luis Enrique Dussán.

Por el Partido Liberal Colombiano: 4

1. Efrén Hernández Díaz

2. Juan Carlos Valencia

3. Crisanto Pizo

4. Dumith Antonio Nader Cura.

Por el Partido de la U: 4

1. Lucero Cortés

2. Jorge Carmelo Pérez

3. Fuad Emilio Rapag

4. Jaime Alonso Zuluaga.

Por el Partido Conservador: 4

1. Vladimiro Cuello

2. Jairo Díaz

3. Marco Tulio Leguizamón

4. Pedro María Ramírez.

Por Apertura Liberal: 1

1. Héctor Julio Alfonso López.

Por Convergencia Ciudadana: 1

1. Orlando Duque Quiroga.

Por Cambio Radical: 2

1. Sandra Velásquez

2. Fabio Arango.

Por Alas Equipo Colombia: 1

1. Constantino Rodríguez.

6. COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL: 18

Por el Partido Liberal Colombiano: 3

1. Alberto Gordón May

2. Gema López de Joaquí

3. Diego Patiño.

Por el Polo Democrático Alternativo: 2

1. Pedro Obando Ordóñez

2. Miguel Galvis Romero.

Por el Partido de la U: 3

1. Héctor Faber Giraldo

2. Jaime Restrepo

3. Bérner Zambrano.

Por el Partido Conservador: 4

1. Buenaventura León

2. Marino Paz

3. Ciro Rodríguez

4. Diego Naranjo

Por Convergencia Ciudadana y Apertura Liberal: 2

1. José Manuel Herrera

2. Yesid Espinoza.

Por Cambio Radical: 3

1. José Fernando Castro Caycedo

2. Juan Carlos Granados

3. Néstor H. Cotrina.

Por Alas Equipo Colombia: 1

1. Alonso Acosta.

7. COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL: 19

Por el Partido Liberal Colombiano: 3

1. Pompilio Avendaño Lopera

2. Mauricio Parodi Díaz

3. Jorge Morales Gil.

Por el Polo Democrático Alternativo: 1

1. Venus Albeiro Silva.

Por Alianza Social– Negritudes: 1

1. María Isabel Urrutia Ocoró.

Por el Partido de la U: 4

1. Eduardo Benítez

2. Elías Raad

3. Amanda Ricardo

4. Jaime Armando Yépez.

Por el Partido Conservador: 4

1. Iván David Hernández

2. Pedro Jiménez

3. Jorge González

4. José Gerardo Piamba.

Por Apertura Liberal: 1

1. Fernando Tafur.

Por Convergencia Ciudadana: 2

1. José Vicente Gómez

2. Rodrigo Romero.

Por Cambio Radical: 2

1. Jorge E. Rozo

2. Oscar Gómez Agudelo.

Por Alas Equipo Colombia: 1

1. Liliana Rendón.

Total Representantes: 166

En constancia firman:

Alfredo Cuello Baute, Presidente Cámara de Representantes; *William Ortega Rojas,* Primer Vicepresidente Cámara de Representantes; *Jorge Homero Giraldo,* Segundo Vicepresidente Cámara de Representantes; *Luis Antonio Serrano,* Compromisario Partido de la U.; *Guillermo Rivera Flórez,* Vocero Partido Liberal; *Carlos Arturo Piedrahíta C.*, Compromisario Partido Liberal; *Dixon Ferney Tapasco T.,* Compromisario Partido Liberal; *Wilson Borja Díaz,* Vocero Polo Democrático Alternativo; *David Luna Sánchez,* Vocero por el País que Soñamos; *Luis Enrique Dussán,* Vocero Huila Nuevo y Liberalismo; *Roy Barreras,* Vocero Cambio Radical; *Marino Paz Ospina,* Compromisario Partido Conservador; *Alonso Acosta Ossio,* Vocero Alas Equipo Colombia; *Jorge Caballero,* Vocero Apertura Liberal; *Alfonso Riaño,* Vocero Convergencia Ciudadana; *William Vélez Mesa,* Vocero Colombia Democrática.

Se levanta la sesión a las 8:55 p. m

El Presidente,

ALFREDO APE CUELLO BAUTE

El Primer Vicepresidente,

WILLIAM ORTEGA ROJAS

El Segundo Vicepresidente,

JORGE HOMERO GIRALDO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2006